

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO



MEMORIA ANUAL



WWW.CHACABUCOPORT.CL



Puerto Chacabuco



MEMORIA GESTIÓN



ÍNDICE



- 1** PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA
- 2** UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CONDICIONES NATURALES DEL PUERTO
- 3** MENSAJE PRESIDENTA
- 4** DIRECTORIO
- 5** ORGANIGRAMA
- 6** COMITÉS
- 7** INFRAESTRUCURA
- 8** POLÍTICAS DE INVERSIÓN
- 9** SERVICIOS
- 10** ACTIVIDADES
- 11** RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
- 12** DESARROLLO SOSTENIBLE
- 13** REMUNERACIONES
- 14** ESTADÍSTICA Y CARGA DE PASAJEROS
- 15** ESTADOS FINANCIEROS
- 16** DECLARACIÓN DE VERACIDAD

1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA



Información General

Razón social: Empresa Portuaria Chacabuco.

R.U.T: 61.959.100-3

Tipo de Sociedad: Empresa Autónoma del Estado.

Domicilio: Avenida Bernardo O'Higgins s/n, Puerto Chacabuco.

Teléfono: (56-67) 2351198

E-mail: info@chacabucoport.cl

Sitio Web: www.chacabucoport.cl

Twitter: @emporcha

Facebook: Empresa Portuaria Chacabuco

Instagram: @emporcha



MISIÓN



"Prestar servicios portuarios eficientes, competitivos, Oportunos, seguros, respetuosos con el medio ambiente y a precios de mercado, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, generando recursos para el Estado de Chile y siendo un actor relevante para el desarrollo de la Región de Aysén."

VISIÓN



"Empresa Portuaria Chacabuco será el principal operador logístico- portuario de la región de Aysén, facilitando la conectividad marítima, el cabotaje, el comercio exterior y los servicios turísticos, para fortalecer la posición competitiva de la región.

Contará con infraestructura en óptimo estado, proporcionará servicios de excelencia, aprovechará las oportunidades de negocios, obteniendo un mayor valor para la empresa y generando beneficios para sus clientes, la comunidad, los trabajadores y el territorio en que está localizada."

VALORES



"Ser una empresa pública comprometida con el desarrollo de la región de Aysén y su medio ambiente. Ser una empresa seria, responsable y confiable. Ser una empresa innovadora, proactiva y competitiva. Ser una empresa transparente".



La Empresa Portuaria Chacabuco -Emporcha- fue creada mediante la Ley N° 19.542, publicada en el Diario Oficial, el 19 de diciembre de 1997. El régimen legal de la empresa lo constituye dicha ley, en la que se establecen todas sus atribuciones, derechos y obligaciones.

La mencionada ley la dejó sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión Para el Mercado Financiero (CMF), estando sujeta, además, a las mismas normas financieras, contables y tributarias que rigen para las sociedades anónimas abiertas, por lo que debe dar cumplimiento a la normativa dispuesta por la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas.

Emporcha dio inicio a sus actividades el 1° de septiembre de 1998, día en que se publicó en el diario oficial el Decreto Supremo N°199 del 01-09-1998, que designó a su primer Directorio.

Debemos destacar que desde finales del año 2016, nos hacemos cargo de la administración de los muelles de conectividad de Puerto Cisnes, Melinka, Puerto Aguirre, Raúl Marín Balmaceda y Gala. Este 2020 la empresa cumple 22 años de funcionamiento, brindando servicios portuarios competitivos y sostenibles en la región de Aysén.

2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA



La Empresa Portuaria Chacabuco administra el puerto con el mismo nombre, el que se encuentra ubicado en la localidad de Puerto Chacabuco, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Provincia y Comuna de Aysén.

Puerto Chacabuco se encuentra a 82 Km a oeste de Coyhaique, capital de la región, a 15 Km de Puerto Aysén y a 1.731 Km al sur de Santiago, vía Carretera Austral.

Las coordenadas geográficas son:

Latitud: 45° 28´ 06´´ S.

Longitud: 72° 49´ 12´´ W.

CONDICIONES NATURALES DEL ÁREA

Puerto Chacabuco posee una ubicación privilegiada, tanto para la operación de las embarcaciones como para efectuar el proceso de transferencia de carga y pasajeros. Sus muelles se encuentran localizados en una bahía abrigada y protegida, por la que se accede mediante la navegación por hermosos fiordos y canales australes, que ofrecen una navegación segura, así como bellos escenarios naturales.

La zona de Puerto Chacabuco se caracteriza por su alta pluviosidad, con un promedio anual de lluvias de 3.600 mm/año, con vientos predominantes del oeste, con las siguientes características:

- Dirección: SW (56%) NW (9,9%)
- Intensidad Promedio: 10-25 nudos.



3. MENSAJE PRESIDENTA DEL DIRECTORIO



Durante el último año el país se ha enfrentado a claros desafíos que no han dejado a nadie indiferente, y donde las empresas de toda índole han tenido que poner a prueba su capacidad de resiliencia para salir adelante. Para nosotros, la Empresa Portuaria Chacabuco, desde el comienzo de la crisis sanitaria nuestra prioridad ha sido la salud de las personas, por lo que desarrollamos un plan de Protocolo Sanitario, implementándolo en todos los puertos bajo nuestra administración, buscando cuidar a nuestros trabajadores y clientes, para continuar con el flujo operacional de manera sistemática, sin interrupciones.

Seguir trabajando para la conectividad y el abastecimiento de la región de Aysén es nuestra misión número uno en tiempos de incertidumbre, donde el rol social de las empresas ha sido puesto a prueba, viéndose reflejado en las decisiones que tomamos para cuidarnos. Por otro lado, la posición clave de Emporcha en el abastecimiento de la región como actor protagónico, nos impulsa a buscar nuevas soluciones para cumplir con los estándares de calidad que merece nuestra comunidad, para el funcionamiento óptimo no sólo del puerto, sino que de toda la actividad comercial y económica de la región de Aysén.

Sabemos que cuando se trabaja en conjunto, remar hacia el mismo objetivo por un avance sostenible de la región es más fácil, por lo que la buena relación con las autoridades y nuestros stakeholders logísticos, hacen que nuestra labor tenga una razón íntegra de fondo. Estos tiempos de pandemia por Covid-19, fueron el reflejo de esto, nos necesitamos todos, unidos para crear pilares sólidos para el desarrollo de Aysén, contra viento y marea.

Unir a la Patagonia con el mundo, no es solo un eslogan que suena bien, sino que es la razón de nuestro trabajo diario. Sabemos que no podemos detenernos, ya que eso no sólo sería catastrófico para nosotros, sino que, para toda una región, la que se ha visto por años aislada del resto del país.

Somos parte integral de la actividad portuaria del sur austral del país. Por ello, a través de esta Memoria visibilizamos la labor que hemos efectuado a lo largo del 2020, de acuerdo a los lineamientos del SEP y a las exigencias del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, centrados en potenciar; por un lado, la operación en Puerto Chacabuco, y por otro, la gestión que ejecutamos como administradores de los Muelles de Conectividad de Melinka, Puerto Cisnes, Puerto Gala, Puerto Raúl Marín Balmaceda y Puerto Aguirre.

De igual manera, quisiera destacar el aumento de los Resultados Operacionales en un 55% respecto del mismo periodo del año anterior, logro que ha sido producto del extraordinario esfuerzo conjunto los Trabajadores, Ejecutivos y Directorio.

Pese al enorme esfuerzo humano, organizacional y económico que nos ha demandado la gestión de la crisis actual, tenemos la certeza de que hemos logrado avanzar decididamente en cumplir nuestra misión con la comunidad. Los sucesos del 2020 nos han demostrado que el futuro no es tan seguro como lo era antes, por lo que hacer proyecciones es más difícil, pero frente a esto, en vez de caer en pesimismo, nos da la fuerza para trabajar con más convicción, sobre todo en nuestro rubro que es fundamental para el desarrollo tanto local como del país. Los invito a todos a enfrentar este desafío.

María Francisca Yáñez Castillo

Presidenta del Directorio

4. DIRECTORIO Y EJECUTIVOS

La Empresa Portuaria Chacabuco es administrada por un directorio de tres miembros designados por el Presidente de la República. El Directorio está integrado además por un representante elegido por los trabajadores de la empresa.



MARÍA FRANCISCA YÁÑEZ CASTILLO
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO
R.U.T.: 15.338.716-8
Ingeniera Civil Industrial.



VERÓNICA MOYA ESCÁRATE
VICEPRESIDENTA DEL DIRECTORIO
R.U.T.: 7.133.181-4
Periodista.



VÍCTOR SELMAN BIESTER
DIRECTOR
R.U.T.: 7.983.915-9
Ingeniero Civil Industrial.



ANÍBAL ALVARADO NAVARRO
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL DIRECTORIO
R.U.T.: 13.325.070-0



SERGIO DE AMESTI CEA
ASESOR LEGAL Y SECRETARIO DEL DIRECTORIO
R.U.T.: 10.344.194-3
Abogado.

EJECUTIVOS



GASTÓN BASTÍAS ROMÁN
GERENTE GENERAL
Ingeniero Civil Eléctrico
gaston.bastias@chacabucoport.cl
R.U.T.: 7.616.830-K



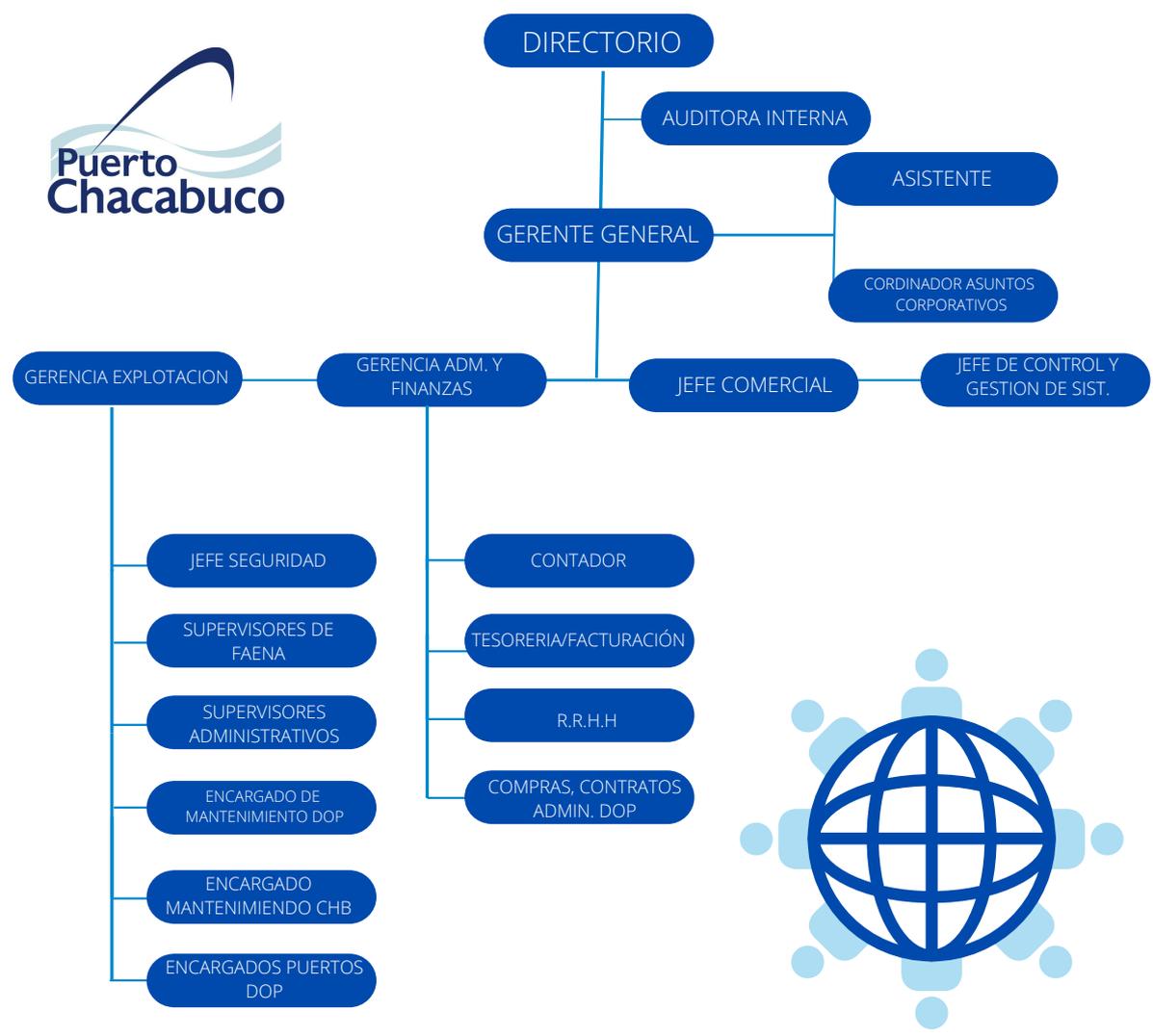
JOSÉ GONZÁLEZ ZÚÑIGA
GERENTE DE ADM. Y FINANZAS
Contador Auditor
jgonzalez@chacabucoport.cl
R.U.T.: 7.085.619-0



ORIEL VARELA BARRIA
GERENTE DE EXPLOTACIÓN
Ingeniero en Construcción
ovarela@chacabucoport.cl
R.U.T.: 10.947.183-6



5. ORGANIGRAMA





6. COMITÉS Y FUNCIONAMIENTOS

En el 2020 el directorio mantuvo sus cuatro comités creados para fortalecer la gestión de la empresa, ellos son:

Comité de Auditoría Y Riesgos:

Su principal función es asistir al Directorio en el monitoreo y evaluación de la calidad e integridad de la información financiera y del sistema de control interno y en materia de riesgos, contribuir a mantener los negocios de la empresa dentro de un perfil controlado de los riesgos. Lo preside el Director Víctor Selman B. e integran la presidenta del directorio, María Francisca Yáñez C. y la Vicepresidenta y Directora Verónica Moya E.

Comité de Sostenibilidad, Ética y Comunicaciones:

El Comité fue creado para garantizar la existencia e implementación de una efectiva estrategia y Plan de Comunicaciones y de Relacionamiento con los Stakeholders; promover al interior de la empresa la mantención de elevados estándares de ética por parte de todos sus miembros y asegurar que la empresa cumpla con adecuadas acciones de sostenibilidad corporativas de acuerdo a los lineamientos impartidos por el SEP. Lo preside la Directora y Vicepresidenta del Directorio, Verónica Moya, e integran el Gerente General, Gastón Bastías, el Encargado de Sostenibilidad Corporativa, José González y la Coordinadora de Comunicaciones y Asuntos Corporativos.

Comité de Crisis:

Durante el segundo semestre del 2019 se conformó el comité de crisis de acuerdo a las exigencias establecidas por el SEP. Para el accionar, se definió un comité de trabajo con el objetivo de ejecutar las acciones que se puntualizan en el comité de crisis. La comisión de este comité está conformada por los gerentes de áreas, y lo preside la Presidenta del Directorio, María Francisca Yáñez, la Vicepresidenta Verónica Moya, el Director Víctor Selman y el asesor jurídico el cual actúa como secretario.

Comité de Política de Ciberseguridad:

Durante el 2019, se creó la política de Ciberseguridad, con el fin de gestionar adecuadamente la seguridad de la información tratada por los sistemas informáticos de la empresa, así como los activos que participan en sus procesos. Dentro del comité se establecieron los principios básicos del marco general para el control y la gestión de los riesgos de ciberseguridad a los que está expuesta la Empresa Portuaria Chacabuco para garantizar confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad. Es presidido por la Presidenta del Directorio, María Francisca Yáñez C, y los conforman la Vicepresidenta Verónica Moya, el Director Víctor Selman y el Gerente General Gastón Bastías.

Mandato estratégico del Directorio

De acuerdo a las instrucciones del SEP, el Directorio se aboca a la elaboración de propuestas de trabajo para el período de cada mandato. Estas propuestas son recogidas y analizadas por el SEP, organismo que luego de un proceso de diálogo y retroalimentación con la empresa, procede a emitir el Mandato Estratégico, que es el instrumento que orienta el accionar del Directorio.





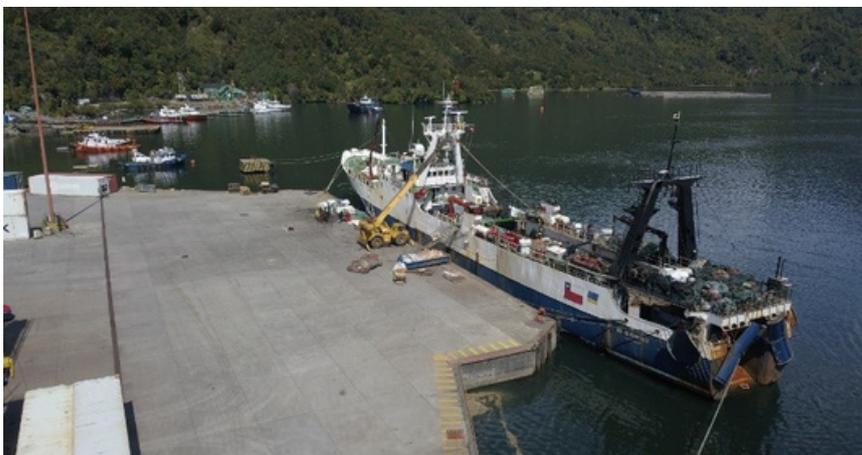
La infraestructura del Puerto Chacabuco se emplaza sobre un área total aproximada de 6,7 hectáreas, la cual se encuentra operativamente dividida en dos zonas: una zona consistente en Muelles Convencionales Multipropósito y otra destinada al Terminal de Transbordadores.

Zona Muelles Convencionales Multipropósito

Se denomina así a la zona en la que se efectúan todas las faenas relacionadas con la atención de las naves convencionales (graneleras, portacontenedores, cruceros, pesqueros industriales). En esta zona existen 3 muelles con 5 sitios de atraque en total.

Se destaca en esta zona el muelle N° 1, el que con una longitud de 71,5 metros de frente de atraque y un *dolphin* de apoyo hacia el sur a 42,5 metros, genera un frente de atraque de 114 metros. Este es el principal muelle de esta zona, por el que se reciben las naves comerciales del tipo metaleras, portacontenedores, turísticas y naves pesqueras. Actualmente se encuentra habilitado para atender naves de hasta 190 metros de eslora, con 9,6 metros de calado. Este muelle constituye el sitio N°1 del puerto, que representa el sitio comercial de mayor relevancia para nuestro terminal portuario. El muelle que sigue en importancia es el Muelle N°2, obra construida en base a una estructura metálica con rodado de madera y planchas de Polietileno de Alta Densidad (HDP), el que dispone de 3 sitios de atraque para embarcaciones de distinto tipo. El principal uso de este muelle se da por naves pesqueras y acuícolas, utilizándose también por naves de pasajeros y, eventualmente, por portacontenedores.

Finalmente, en esta zona se dispone de un muelle flotante, consistente en un cajón de hormigón flotante que genera 2 frentes laterales de 24 metros cada uno y un frente de 12 metros. En el último tiempo ha aumentado considerablemente la demanda por este muelle, utilizándose actualmente por parte de embarcaciones turísticas, pesqueros menores, lanchas de bahía, entre otros. En esta infraestructura operan además las naves que la Autoridad Marítima dispone en Puerto Chacabuco para el cumplimiento de sus labores de Policía Marítima y de Seguridad de la Navegación. Aledaño a este terminal existe un embarcadero menor, el que consiste en una rampla de hormigón destinada al atraque de barcas menores.



Muelle Multipropósito



Terminal de Transbordadores (Sitio 5).

El terminal de transbordadores conforma el denominado sitio N° 5, el que está construido en base a cinco celdas cilíndricas de tablaestacas planas de acero, que en conjunto conforman un frente de 44 metros. El frente se divide en 5 rampas de atraque a diferentes niveles, las que son utilizadas por los transbordadores según sea el nivel de marea del momento. Por este terminal se transfieren los vehículos de carga y vehículos livianos de la ruta Puerto Chacabuco - Puerto Montt y Laguna San Rafael.

Explanadas

Como área de respaldo de los muelles 1 y 2, se cuenta con una explanada pavimentada de aproximadamente 19.300 m² para el depósito de contenedores y otra de ripio de aproximadamente 1.000 m² de superficie para otros usos.

El terminal de transbordadores cuenta con un área de respaldo inmediata con pavimento de adocreto, de aproximadamente 3.500 m², principalmente para el parqueo vehicular relacionado con los embarques y desembarques desde los transbordadores.

También se dispone de un terminal para pasajeros regionales de 234 m². Toda la infraestructura indicada en este capítulo, más los inmuebles de propiedad de la empresa, se encuentran protegidos por seguros contratados de manera conjunta entre todas las empresas portuarias del Estado. Este seguro cubre incendio y adicionales, entre otros, sismos, tsunamis, marejada como consecuencia de sismo o erupción volcánica.



Almacenes

En esta zona se emplazan dos almacenes para el acopio de mercancías, uno ubicado frente al muelle N°1 con 2.100 m² y el otro frente al muelle N°2 con 2.340 m². Actualmente se utilizan para el depósito de concentrados de minerales.

Existe además un almacén destinado como Andén de Aforo para la mercancía de importación de Zona Franca.





8. POLÍTICAS DE INVERSIÓN

Políticas de Inversión y Financiamiento

La Empresa Portuaria Chacabuco ha mantenido una política de inversión orientada hacia las líneas de negocios que posean rentabilidad económica y al mismo tiempo que mejoren y aumenten el número y la calidad de los servicios. Se destaca el constante mejoramiento de los servicios relacionados con la atención de turistas y de aquellos servicios de acopio de carga en contenedores refrigerados, apuntando a uno de los principales sectores exportadores de la región del ámbito acuícola, a través del aumento de explanadas pavimentadas, así como de la capacidad de conexiones para el enchufado de contenedores con carga refrigerada de exportación.

Otra línea de proyectos de inversión que ha desarrollado la empresa, se orienta a dar completa seguridad a las operaciones marítimas y terrestres relacionadas con las labores propias del puerto.

Por otra parte, la participación de Empresa Portuaria Chacabuco en el mercado de capitales se encuentra regulada por el artículo N° 3, inciso segundo del DL N° 1.056 de 1975.

La política de financiamiento seguida por la Empresa Portuaria Chacabuco se sustenta en el financiamiento con recursos propios, basado en su potencial de generación interna de fondos y en una planificación anual de recursos disponibles. Lo anterior ajustado a un sistema presupuestario, que comprende un presupuesto de ingresos y egresos que es operado a través de un Presupuesto Anual de Caja aprobado mediante decreto exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, de Economía, Fomento y Turismo y de Transportes y Telecomunicaciones.

Política de Dividendos

La Empresa Portuaria Chacabuco no distribuye dividendos puesto que no posee accionistas. Sin embargo, el Estado de Chile como propietario de la Empresa y en uso de sus atribuciones legales solicita normalmente traspasos de fondos al Erario Nacional. El año 2020 se solicitó por parte del Ministerio de Hacienda un traspaso por concepto de anticipo de utilidades por \$600 millones de pesos.

Factores de Riesgo

Los principales factores de riesgo son los inherentes al mercado nacional e internacional, es decir, al nivel de comercio exterior que nuestro país puede alcanzar y su interacción en el mercado global. En particular un factor que afecta el desempeño financiero de esta empresa está asociado a las posibles dificultades que pueda enfrentar la industria salmoneera nacional, así como también los problemas que puedan enfrentar las empresas mineras. Otro factor de riesgo que puede afectar parcialmente las actividades operativas, reside en eventos catastróficos de la naturaleza. En 2020 quedó en evidencia la fragilidad de la economía mundial debido a la pandemia por COVID-19, la que sin duda afectó la economía mundial. Para la Empresa Portuaria Chacabuco, si bien este suceso marcó una fuerte amenaza de riesgo, gracias a los esfuerzos de todos, pudimos sobrellevar la emergencia sanitaria, con cifras incluso mejores que las de otros años; Pero sin duda seguirá siendo una amenaza para nosotros, hasta que la pandemia disminuya en gran parte del mundo.

Cabe mencionar al respecto que esta empresa siguiendo los lineamientos del Sistema de Empresas Públicas, SEP, posee una política y procedimientos que permiten desarrollar una Gestión de Riesgos de manera Integral, así como también las metodologías recomendadas por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, CAIGG, manteniendo además un comité de Directores que se preocupa de esta temática.





9. SERVICIOS

Principales servicios ofrecidos en 2020:



- Muellaje a naves convencionales o transbordadores, de carga y pasajeros.
- Muellaje para naves de Cabotaje o de tráfico internacional, para lo cual la empresa está certificada bajo el código de normas internacionales ISPS.
- Muellaje en atracadero flotante para naves menores en el sector sur del recinto, habilitado con un total de 10 espacios.
- Depósitos de acopios cubiertos y descubiertos para carga general, a granel y contenedorizada.
- Almacenamiento de vehículos y mercadería de internación a la Zona Franca de Extensión.
- Báscula para el pesaje de vehículos y cargas en general, certificada de acuerdo a las normativas aplicables.
- Almacén para aforo para mercancía de internación bajo el régimen de Zona Franca.
- Conexión a la red de energía eléctrica para contenedores refrigerados con sistema de respaldo autónomo. Existen el puerto un total de 250 enchufes para tales fines. De ellos 120 están ubicados en 2 racks de tres pisos de altura, que permite el acopio y la conexión eléctrica de la misma cantidad de contenedores.
- Conexiones para suministros básicos para naves: Agua, Energía Eléctrica.
- Terminales de pasajeros en sector del Muelle Flotante y en el sector del Terminal de Transbordadores, los que disponen de sala de espera calefaccionada, televisión por cable, señal de internet inalámbrico, servicios higiénicos, entre otros.
- Áreas para fines diversos. Depósitos de cargas o equipos, instalación de módulos de oficina, área de depósito de carga peligrosa de retiro directo, entre otros.
- Suministro de Combustible (privado).

Otros Servicios



Parqueo vehicular.
Retiro de Basura.
Aseos de sitios.
Información sobre atraque de naves en la página web.
Servicio wi-fi gratuito para el terminal de pasajeros.

Horarios de funcionamiento



Los servicios se prestan de acuerdo a los estándares nacionales durante las 24 horas del día los 365 días del año, dando así el máximo de facilidades para las operaciones portuarias en forma ininterrumpida.

10. ACTIVIDADES



RECALADA CRUCEROS TEMPORADA 2020

Esta temporada de cruceros la Empresa atendió 10 recaladas, debido a la orden del Ministerio de Salud de Aysén de suspender las últimas dos tras la emergencia de salud por el COVID – 19. Consecuentemente a ello, se atendió en total a 15.773 turistas de cruceros. En comparación a la temporada anterior se registró un crecimiento de un 27% de los pasajeros atendidos por la empresa.



CONSEJO DE COORDINACIÓN CIUDAD-PUERTO

Durante el 2020 el Consejo Ciudad-Puerto, sesionó de manera online producto de la contingencia nacional, con la totalidad de sus integrantes. El Consejo es presidido por la Intendente Regional y lo conforma Emporcha, que actúa como secretario ejecutivo, el seremi de Vivienda y Urbanismo, el seremi del Ministerio de Obras Públicas, Alcalde de la comuna de Aysén, Alcalde Comuna de Cisnes, y el Alcalde de la comuna de Guaitecas. El trabajo efectuado durante el 2020 se centró en proyectos que permiten una armonía entre el puerto y la ciudad en torno a la actividad portuaria.

RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES

Durante el 2020 se elaboró un Plan de Relacionamiento con los grupos de interés de la empresa para incrementar la relación, este plan que incluye a la Comunidad, Autoridades, Clientes, Trabajadores, Estibadores y Medios de Comunicación, entre otros, contuvo variadas acciones dirigidas hacia ellos, entre estas se elaboró un plan de comunicaciones, Newsletter mensual de la empresa dirigidos a nuestros Stakeholders, reuniones con clientes e instancias de participación con autoridades regionales.



Actividades

VISITA DE LA ESMERALDA

En noviembre de 2020 recibimos en Puerto Chacabuco la honorable visita del Buque Escuela Esmeralda, el que no visitaba la región desde hace más de 30 años.

La instancia reunió en el puerto a las principales autoridades de la región, en una actividad donde también fue invitada la comunidad a participar, reuniendo cerca de 3000 personas en una sola jornada. Todos los protocolos sanitarios fueron aplicados con rigurosidad, ofreciendo una instancia sana y segura para los miles de ayseninos que llegaron a conocer este tesoro nacional.



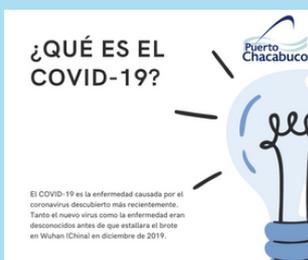
REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2020

Durante el 2020 se elaboró un segundo reporte de Sostenibilidad que reflejó todas las actividades realizadas con nuestros Stakeholders en el 2019. El reporte fue publicado en el sitio web de la empresa y se difundió a través de las redes sociales y fue enviado a todas las autoridades regionales. En él se pudo observar los esfuerzos de la empresa por lograr un desarrollo sostenible en el tiempo con el menor impacto en la comunidad y naturaleza que lo rodea.





CAMPAÑA EMPORCHA COVID 19



El 2020 el Corona virus hizo que todas las empresas se vieran forzadas a tener que dar un giro de 180° en sus políticas de sanidad y funcionamiento. Nuestra empresa no fue la excepción, donde desde el día uno se vertieron todos los esfuerzos para proteger a nuestros trabajadores y la comunidad de la región de Aysén. Una de las primeras misiones a nivel de la empresa, fue definir un protocolo para accionar. Fue así como con la colaboración de nuestra prevenciónista de riesgo y el Ministerio de Salud, se definió un plan a implementar en Puerto Chacabuco y los puertos DOP.

El plan consiste en aplicar todos los protocolos sanitarios que la norma y el gobierno exige para proteger a las personas; como el uso de mascarillas, el respeto de la distancia social, la sanitización de manos y espacio, entre otros.

El plan implementado se reforzó mediante una campaña comunicacional que buscó la difusión de información del virus, su contagio y prevención, no solo entre nuestros trabajadores, sino que también utilizando las redes sociales para dar un claro mensaje a la comunidad "Cuidarnos es Tarea de Todos", y dejar claro como Emporcha que nos importa la salud y el bienestar de la comunidad.

Las políticas sobre la prevención del virus se vieron modificadas a lo largo del año, por lo que el protocolo ha sido modificado a medida que se vayan descubriendo nuevas formas de combatir el Covid-19. Con la implementación de cuarentenas preventivas en la región, también se implementaron políticas de "teletrabajo", donde se acordó que las tareas en las que no era fundamental la presencia física, se podían realizar desde casa para prevenir el aumento de números de casos positivos en la región de Aysén.

11. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL





Transparencia y Buenas Prácticas

Actualización del Código de Ética y Conducta

El Directorio aprobó la actualización del Código de Ética y Conducta que aplica para todos los integrantes de la empresa. El documento es de carácter público y establece los lineamientos, obligaciones y prohibiciones que afectan a todos los directivos, ejecutivos y trabajadores en las labores cotidianas y en sus relaciones con agentes externos que se relaciona la empresa. El código está publicado en la página web institucional.

Canal de Denuncias

Durante el 2020 se mantuvo el canal de denuncias existente en la página web de la empresa el cual garantiza a los denunciantes un completo anonimato.



Renovación Certificación Código ISPS

En el segundo semestre del 2020 se realizó por parte de la Armada de Chile la auditoria anual de los sistemas y procedimientos de seguridad que conforman el Plan de Protección de la instalación portuaria. El plan está orientado a resguardar la seguridad de las operaciones al interior del puerto y es el que nos permite atender naves de procedencia internacional de carga y pasajeros. La auditoría resultó todo un éxito y se procedió a renovar la certificación Código ISPS (International Ports and Ships Security Code). La renovación del Código ISPS nos permite seguir atendiendo naves que efectúan las exportaciones de mineral de Aysén y atender cruceros internacionales.

Concesión del puerto

Durante el año 2020 se continuó con el proceso de una eventual licitación pública para el otorgamiento de concesión portuaria de los frentes de atraque de Empresa Portuaria Chacabuco, para lo cual se contrató asesores legales, financieros y económicos. Se espera que el proceso culmine en 2022.





12. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO Y GERENTES

De conformidad a lo establecido en el artículo N°33 de la ley N°19.542, los Directores de la Empresa Portuaria Chacabuco perciben una dieta mensual en pesos, equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo mensual de dieciséis unidades tributarias mensuales. El Presidente percibe igual dieta, aumentada en un 100%.

Los Directores, además, perciben ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el "Plan de Gestión Anual", los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual (Premio P.G.A),

Incentivo que se paga -por norma general- al año siguiente, una vez auditado el balance y tramitado el Decreto Supremo correspondiente.

Los Gerentes de la Empresa perciben incentivos por las mismas metas establecidas para los Directores, y su monto no puede exceder a un sueldo mensual por año.

Las dietas pagadas a los Directores el año 2020 fueron las siguientes:



Remuneraciones Directorio 2020

Francisca Yáñez C.	M\$ 17.375
Verónica Moya E.	M\$ 9.171
Víctor Selman B.	M\$ 8.687
Anibal Alvarado A.	M\$ 8.687

Remuneraciones Directorio (por concepto de P.G.A 2019) pagadas en 2020

Francisca Yáñez C.	M\$ 13.880
Verónica Moya E.	M\$ 9.798
Víctor Selman B.	M\$ 3.266
Anibal Alvarado A.	M\$ 0

- La remuneración percibida por los gerentes de áreas con contratos de trabajo vigentes al 31 de diciembre 2020 es su conjunto fue de \$189.131.819.
- Por premios de gestión (2019) percibieron en el mismo año \$24.708.407.
- Las remuneraciones de todo el personal en el año 2020 y el promedio por premios de gestión de todos ellos fue de \$606.145.938.
- La empresa portuaria contrató a los auditores externos EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SPA, por lo que se pagó en 2020 la suma de \$13.383.172 .
- Por concepto de indemnizaciones por años de servicios, en 2020 se pagó la suma de \$18.810.959.



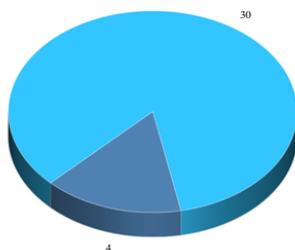
13. DESARROLLO SOSTENIBLE



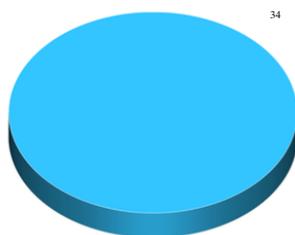
La sostenibilidad es parte fundamental de Empresa Portuaria Chacabuco, por eso se gestiona transversal y sistemáticamente las dimensiones económicas, social y medioambiental de nuestro trabajo. Empresa Portuaria Chacabuco, como integrantes del Sistema de Empresas Públicas SEP, suma la sostenibilidad como eje de trabajo a partir del 2015, tras los acuerdos que suscribió Chile para que la integración y la promoción de un comportamiento socialmente responsable en los sectores públicos y privados se masifique.

DIVERSIDAD EN LA EMPRESA

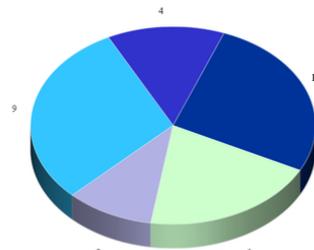
Género
Hombres: 30
Mujeres: 4
Total: 34



Nacionalidad
Chilenos: 34
Extranjeros: 0
Total: 34



Edad
Menos de 30 años: 9
entre 31 y 40 años: 4
Entre 41 y 50 años: 6
Entre 51 y 60 años: 12
Entre 61 y 70 años 3

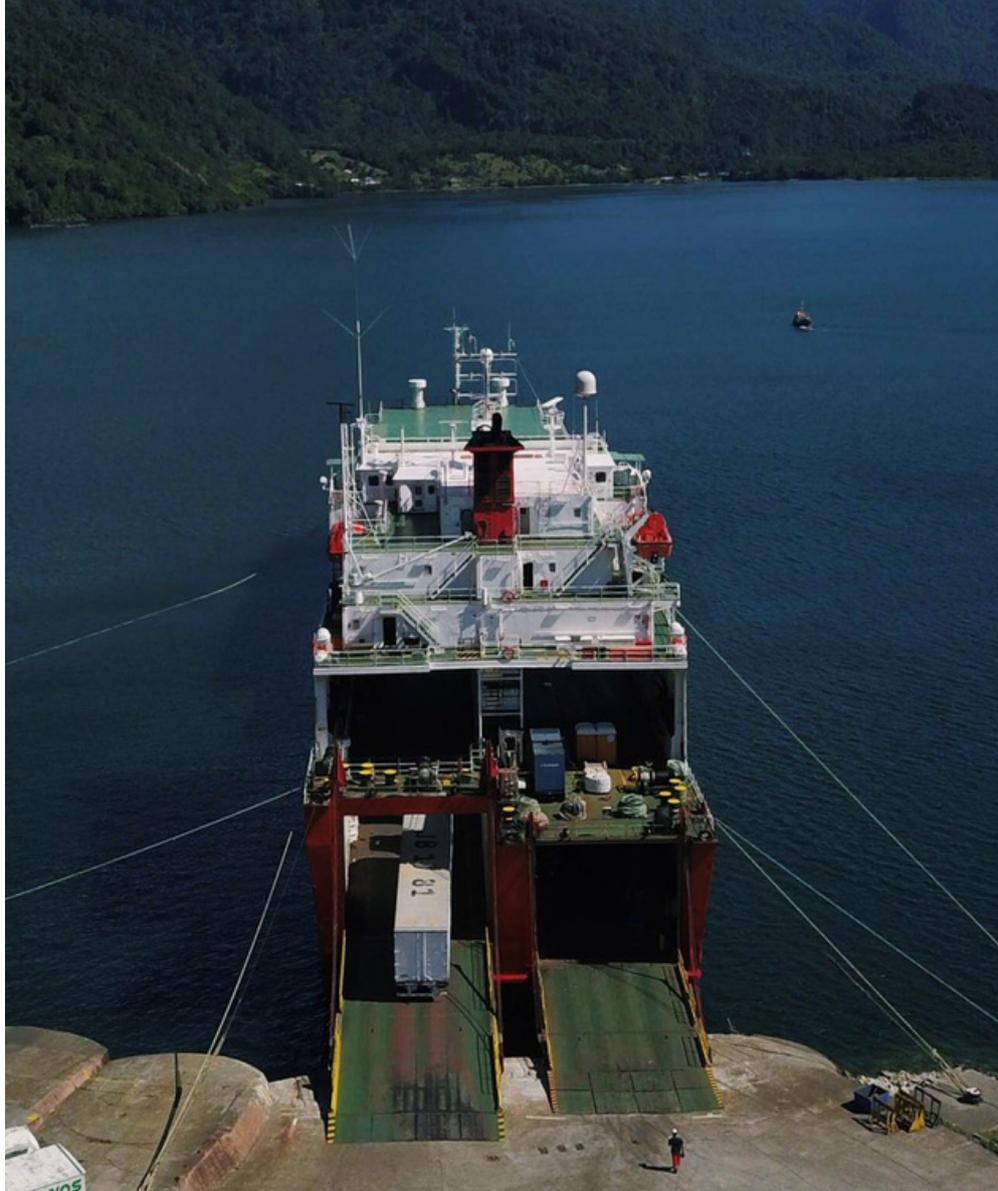


Formación y Capacitación

En el ámbito de formación y capacitación del personal se realizaron variadas actividades de carácter interno mediante reuniones donde al personal se les transmitió información relevante de la empresa como por ejemplo la actualización del Código de Ética y Conducta, cálculo y significado del indicador financiero Ebitda, nuevos proyectos, importancia y funcionamiento de la Unidad de Análisis Financiero, entre otros, lo que permitió transferir experiencia y conocimiento a los trabajadores.

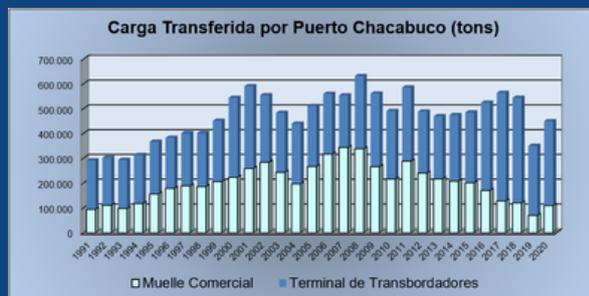


14. ESTADÍSTICAS Y CARGA DE PASAJEROS



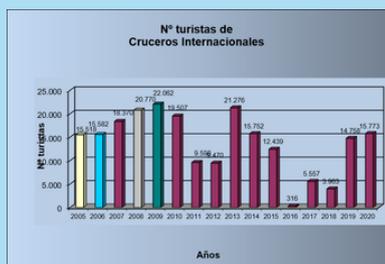
CARGA TRANSFERIDA

Año	Carga Transferida (Tons)			Tasa de Crecimiento
	Muelles Convencionales	Terminal de Transbordadores	Total	
2007	344.346	209.905	554.251	
2008	338.995	292.999	631.994	14%
2009	267.129	294.219	561.348	-11%
2010	216.450	274.450	490.900	-13%
2011	288.931	297.037	585.968	19%
2012	240.628	248.128	488.756	-17%
2013	216.994	253.299	470.293	-4%
2014	208.406	266.768	475.174	1%
2015	201.809	283.552	485.361	2%
2016	170.675	354.034	524.709	8%
2017	128.462	436.067	564.529	8%
2018	120.535	423.817	544.352	-4%
2019	70.313	280.186	350.499	-36%
2020	109.777	340.149	449.926	28%
Tasa de Crecimiento Promedio Anual				-1,6%



CRUCEROS

Cruceros Turísticos por Puerto Chacabuco			
Años	N° Recaladas	N° Turistas	Tasa Crecimiento %
2005	35	15.518	0%
2006	28	18.370	18%
2007	26	18.370	18%
2008	19	20.770	13%
2009	20	22.062	6%
2010	18	19.507	-12%
2011	16	9.598	-51%
2012	14	9.470	-1%
2013	29	21.276	125%
2014	22	15.752	-26%
2015	14	12.439	-21%
2016	2	316	-97%
2017	9	5.557	1659%
2018	7	3.963	-29%
2019	13	14.758	272%
2020	10	15.773	7%





15. ESTADOS FINANCIEROS



Estados Financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Concepción, Chile

31 de diciembre de 2020 y 2019

Informe del Auditor Independiente

Señores
Presidente y Directores de
Empresa Portuaria Chacabuco:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Chacabuco, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Chacabuco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Concepción, 23 de marzo de 2021



Francisco Avendaño U.
EY Audit SpA

Estados Financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

31 de diciembre de 2020 y 2019

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados	1
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza.....	3
Estados de Cambio en el Patrimonio	4
Estados de Flujo de Efectivo (Método Directo).....	5
Notas a los Estados Financieros	6
Nota 1 - Información Corporativa	6
Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados	8
a) Bases de presentación.....	8
b) Modelo de presentación de estados financieros.....	8
c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	9
d) Período contable.....	10
e) Transacciones en moneda extranjera	11
f) Activos financieros	11
g) Otros activos no financieros, corrientes	13
h) Propiedades, planta y equipos	13
i) Deterioro	14
j) Intangibles	15
k) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	16
l) Beneficios a los empleados.....	16
m) Provisiones	16
n) Reconocimiento de ingresos	17
o) Reconocimiento de gastos	17
p) Impuestos diferidos e impuestos a la renta	18
q) Efectivo y equivalentes de efectivo	19
r) Política de dividendos	19
s) Otros activos financieros - activos no corrientes mantenidos para la venta.....	19
t) Nuevos pronunciamientos contables.....	19

Estados Financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

31 de diciembre de 2020 y 2019

Índice

Nota 3 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo	27
Nota 4 - Otros Activos no Financieros, Corrientes.....	27
Nota 5 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar.....	28
Nota 6 - Activos no Corrientes Clasificados como Mantenedos para la Venta s.....	31
Nota 7 - Otros Activos no Financieros, no Corrientes.....	31
Nota 8 - Propiedades, Planta y Equipos.....	31
Nota 9 - Activos Intangible distintos de la Plusvalía.....	35
Nota 10 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar	36
Nota 11 - Otras Provisiones	37
Nota 12 - Pasivos por Impuestos	37
Nota 13 - Otros Pasivos no Financieros.....	38
Nota 14 - Provisiones por Beneficios a los Empleados	38
Nota 15 - Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos	39
Nota 16 - Patrimonio y Reservas.....	41
Nota 17 - Ingresos de Actividades Ordinarias	43
Nota 18 - Gastos por Beneficios a los Empleados	43
Nota 19 - Gasto por Depreciación y Amortización.....	44
Nota 20 - Otros Gastos, por Naturaleza	44
Nota 21 - Sanciones.....	45
Nota 22 - Medioambiente.....	45
Nota 23 - Gestión del Riesgo	45
Nota 24 - Contingencias y Restricciones.....	47
Nota 25 - Remuneración del Directorio y Personal Clave.....	49
Nota 26 - Hechos Posteriores	52

Moneda funcional : Pesos Chilenos

Moneda presentación : M\$

Estados Financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

31 de diciembre de 2020 y 2019

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

(en miles de pesos chilenos)

ACTIVOS	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	(3)	787.167	630.879
Otros activos no financieros, corrientes	(4)	75.809	18.284
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(5)	378.263	615.163
Activos por impuestos corrientes	(12)	-	13.931
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		<u>1.241.239</u>	<u>1.278.257</u>
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	(6)	40.452	-
Total activo corriente		<u>1.281.691</u>	<u>1.278.257</u>
Activo Corriente			
Otros activos no financieros, no corrientes	(7)	104.411	26.536
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(9)	3.513	5.927
Propiedades, planta y equipos	(8)	6.759.634	7.118.986
Total activo no corriente		<u>6.867.558</u>	<u>7.151.449</u>
Total Activos		<u>8.149.249</u>	<u>8.429.706</u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

(en miles de pesos chilenos)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Pasivo Corriente			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(10)	81.474	64.185
Otras provisiones	(11)	39.190	37.317
Pasivos por impuestos corrientes	(12)	57.357	-
Otros pasivos no financieros	(13)	50.958	50.809
Provisión por beneficio a los empleados	(14)	105.911	100.335
Total pasivo corriente		<u>334.890</u>	<u>252.646</u>
Pasivo no Corriente			
Pasivos por impuestos diferidos	(15)	250.849	232.593
Total pasivo no corriente		<u>250.849</u>	<u>232.593</u>
Total pasivo		<u>585.739</u>	<u>485.239</u>
Patrimonio			
Capital emitido		7.357.454	7.357.454
Ganancias acumuladas	(16)	206.056	587.013
Total patrimonio neto	(16)	<u>7.563.510</u>	<u>7.944.467</u>
Total Pasivos y Patrimonio Neto		<u>8.149.249</u>	<u>8.429.706</u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza

Por los años terminados al 31 de diciembre de

(en miles de pesos chilenos)

Estado de Resultados por Naturaleza	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(17)	2.068.175	1.920.450
Otros ingresos		74.630	49.496
Materias primas y consumibles utilizados		(12.879)	(15.624)
Gastos por beneficios a los empleados	(18)	(712.688)	(740.532)
Gasto por depreciación y amortización	(19)	(335.225)	(357.452)
Otros gastos, por naturaleza	(20)	(766.333)	(799.139)
Otras ganancias		13	445
Ingresos financieros		6.712	14.306
Resultados por unidades de reajuste		(41)	(976)
Ganancia antes de impuesto		322.364	70.974
Gasto por impuestos a las ganancias	(15)	(103.321)	70.653
Ganancia del ejercicio		<u>219.043</u>	<u>141.627</u>
Estado de otros resultados Integrales			
Ganancia		219.043	141.627
Otros resultados intangibles		-	-
Total resultado de ingresos y gastos integrales		<u>219.043</u>	<u>141.627</u>
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a los accionistas mayoritarios		-	-
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a participantes minoritarios		-	-
Total resultado de ingresos y gastos integrales		<u>219.043</u>	<u>141.627</u>

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Estados de Cambios en el Patrimonio

31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos chilenos)

	Capital Emitido M\$	Otras Reservas M\$	Total Reservas M\$	Ganancias Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	7.357.454	-	-	587.013	7.944.467
Resultado integral					
Ganancia	-	-	-	219.043	219.043
Dividendos	-	-	-	(600.000)	(600.000)
Saldo final al 31.12.2020	7.357.454	-	-	206.056	7.563.510
Saldo inicial al 01.01.2019	7.357.454	-	-	545.386	7.902.840
Resultado integral					
Ganancia	-	-	-	141.627	141.627
Dividendos	-	-	-	(100.000)	(100.000)
Saldo final al 31.12.2019	7.357.454	-	-	587.013	7.944.467

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Estados de Flujo de Efectivo (Método Directo)

Por los años terminados al 31 de diciembre de

(en miles de pesos chilenos)

	2020	2019
	M\$	M\$
Flujos de Efectivos Originado por Actividades de la Operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación y prestación de servicios	2.684.738	2.206.420
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.012.697)	(766.362)
Pago por cuenta de los empleados	(560.837)	(594.737)
Intereses recibidos	7.088	14.010
Impuesto a las ganancias reembolsados	(15.778)	(51.967)
Otros pagos por actividades de operación	(380.592)	(404.693)
Otras entradas y salidas de efectivo	<u>46.721</u>	<u>50.911</u>
Flujo de efectivo neto procedentes de actividades de operación	<u>768.643</u>	<u>453.582</u>
Flujos de Efectivos Utilizados en Actividades de Inversiones		
Compras de propiedades, planta y equipo	<u>(12.355)</u>	<u>(45.463)</u>
Flujo de efectivo neto utilizados en actividades de inversión	<u>(12.355)</u>	<u>(45.463)</u>
Flujos de Efectivos Utilizados en Actividades de Financiamiento		
Pago de dividendos	<u>(600.000)</u>	<u>(100.000)</u>
Flujo de efectivo neto utilizados en actividades de financiamiento	<u>(600.000)</u>	<u>(100.000)</u>
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes		
	<u>156.288</u>	<u>308.119</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Ejercicio	<u>630.879</u>	<u>322.760</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	<u>787.167</u>	<u>630.879</u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos chilenos)

Nota 1 - Información Corporativa

1.1) Información general

Empresa Portuaria Chacabuco (en adelante “la Empresa”; “la Compañía” o “la Sociedad”) es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°199 de fecha 1 de septiembre de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N°773, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiera (CMF) ex Superintendencia de Valores y Seguros. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 del 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 1 de enero de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°72.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación de Puerto Chacabuco, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Chacabuco administra tres UGE:

UGE 1: Muelle Comercial que comprende el muelle 1 que puede atender naves de hasta 190 metros de eslora y el muelle 2 que puede atender en su frente principal naves de hasta 155 metros de eslora. Áreas de Almacenamiento y acopio que comprende dos almacenes de 2.100 m² y 2.340 m² y un área pavimentada de acopio descubierto de 12.800 m².

UGE 2: Terminal de Transbordadores que comprende un frente de atraque de 40 metros lineales con 5 plataformas a distinto nivel, una rampa para barcas menores, un pontón flotante para naves menores, un área de parqueo de 3.800 m² y un terminal de pasajeros de 242 m².

UGE 3: Muelle flotante de 24 por 12 metros, destinado a atender naves menores y pasajeros de naves turísticas.

Las políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros de la Sociedad, se detallan en la Nota 2.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser la moneda funcional del entorno económico de la Empresa definido por el Consejo SEP en oficio 1581 de fecha 28 de enero de 2010 y aprobados en sesión de Directorio N° 544 celebrada el 23 de marzo de 2021.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Información Corporativa (continuación)

1.2) Consideraciones con respecto a COVID-19 (coronavirus) y el entorno económico actual

Se ha considerado el impacto de COVID-19 y el entorno económico actual sobre la base de la preparación de esta información financiera. Los directores continúan considerando apropiado adoptar la base contable de empresa en marcha en la preparación de la información financiera. La liquidez pronosticada se evaluó en varios escenarios estresados.

Los juicios y estimaciones contables significativas se divulgaron en el estado financiero anual. Estos fueron posteriormente revisados al final del primer trimestre para determinar si se requirieron cambios a esos juicios y estimaciones como resultado de las condiciones actuales del mercado. La valorización de ciertos activos y pasivos está sujeta a un mayor nivel de incertidumbre que cuando se informa en el estado financiero anual, incluido los que se detallan a continuación:

Deterioro – Supuestos

Los supuestos de precios utilizados en las pruebas de deterioro del valor en uso se revisaron como resultado de los cambios significativos en los precios de mercado durante el año 2020. Se supone que los precios aumentarán desde los niveles actuales durante el 2021. Los supuestos a largo plazo, permanecerán sin cambios. También se revisaron las tasas de descuento utilizadas en las pruebas de deterioro del valor en uso. Como estos se establecen utilizando una serie de parámetros que son aplicables a los activos a más largo plazo, se determinó que una revisión del supuesto de la tasa de descuento no es apropiada y, por lo tanto, las tasas, permanecen sin alterar al cierre del año.

Deterioro de activos financieros valorizados al costo amortizado

La provisión de pérdidas relacionadas con los activos financieros medidos al costo amortizado, se determinó utilizando la estimación para pérdidas crediticia. Las provisiones se reconocen en los activos donde hay evidencia de que tiene un deterioro crediticio y sobre la base de pérdida crediticia esperada a futuro para activos que no están deteriorados. El entorno económico actual y las perspectivas de riesgo de crédito futuro se han considerado la actualizar la estimación de las provisiones para pérdidas aunque el impacto económico total de COVID-19 en la pérdida crediticia esperada a futuro está sujeto a una incertidumbre significativa debido a la limitada información prospectiva actualmente disponible.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados

a) Bases de presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma.

Estos estados financieros han sido confeccionados de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS en su sigla en inglés) NIC 1, denominada "Presentación de Estados Financieros". En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria Chacabuco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados en el año 2020 consistentes con los utilizados en 2019.

Los mencionados estados financieros han sido presentados de acuerdo a los formatos propuestos por la circular N°1975 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero del 25 de junio de 2010.

El Modelo de presentación de los citados estados financieros ha sido emitido conforme a lo dispuesto en circular N°1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 25 de abril de 2008.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la circular 1.879 de la SVS, actual Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Chacabuco cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo Método Directo

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Empresa que manifiesta expresamente que se ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son las siguientes:

c.1) Vida útil y deterioro de activos

La determinación de las vidas útiles y valor recuperable de los componentes de propiedades, planta y equipos y activos intangibles involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos de forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

c.2) Impuestos diferidos

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del período en que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes. La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos de impuestos.

Los flujos reales de cobros y pagos por impuestos sobre beneficios podrían diferir en las estimaciones realizadas por la Sociedad, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar los saldos tributarios.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas (continuación)

c.3) Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de dichas estimaciones.

d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de resultados integrales y por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019.
- Estado de cambios en el patrimonio por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estado de flujos de efectivo método directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (Moneda Funcional) según lo establece la NIC 21.

Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa, según:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (IAS 21. P 9.a), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (IAS 21. P 9.b), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (IAS 21. P 10.b). Existe un pequeño porcentaje que se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Chacabuco.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de Empresa Portuaria Chacabuco en la fecha de cada transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y otras unidades de reajuste a la fecha de presentación de los estados financieros, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a esa fecha.

	31.12.2020	31.12.2019
	\$	\$
Dólar	710,95	748,746
Unidades de Fomento	29.070,33	28.309,94

Las ganancias o pérdidas de la moneda extranjera en ítems monetarios, es la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó dicho valor razonable. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en el resultado.

f) Activos financieros

f.1) Reconocimiento y valoración

De acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, el Grupo mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, costo de la transacción.

De acuerdo a la NII 9, los activos financieros se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados (FVPL), costo amortizado o valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI).

La clasificación es con base en dos criterios: el modelo de negocios de la Empresa para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros representan "únicamente pagos de capital e intereses" sobre el monto principal pendiente (el "criterio SPPI").

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

f) Activos financieros (continuación)

f.1) Reconocimiento y valoración (continuación)

La nueva clasificación y medición de los Activos financieros del Grupo son las siguiente:

- Activo financiero a costo amortizado para instrumentos financieros que se mantienen dentro de un modelo comercial con el objetivo de mantener los activos financieros para recolectar los flujos de efectivo contractuales que cumplen con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar de la Empresa.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI), con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados al momento de la liquidación. Activos financieros en esta categoría son los instrumentos de la Empresa que cumplen con el criterio SPPI y son mantenidos dentro de un modelo de negocio tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI), sin reconocimiento de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de la liquidación. Esta categoría solo incluye instrumentos de patrimonio que la Empresa tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Empresa ha elegido irrevocablemente para clasificar en esta categoría en el reconocimiento inicial o transición.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultado (FVPL) comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Empresa no había elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, clasificar en FVOCI. Esta categoría también incluye los instrumentos de deuda cuyas características de flujo de efectivo no cumplen el criterio SPPI o no se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es reconocer los flujos de efectivo contractuales o venta.

f.2) Baja de un activo financiero

La Empresa da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando se transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

g) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

h) Propiedades, planta y equipos

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades destinadas a oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa en años o fracción y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores, son reconocidos como Propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en IAS 16.

Estos activos son amortizados con cargo a resultados en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Chacabuco ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

h) Propiedades, planta y equipos (continuación)

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de Propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

Rubros	Vida Útil Años
Obras de Infraestructura portuaria	40
Otras construcciones y obras	30
Construcciones y edificaciones	25
Instalaciones, redes y plantas	20
Vehículos	3
Maquinarias y equipos	12
Equipos de Comunicación	3
Herramientas menores	3
Muebles y enseres	3
Equipos computacionales	3
Otros activos fijos	<u>3</u>

i) Deterioro

La política establecida por Emporcha, en relación al deterioro se aplica como sigue:

i.1) Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de activos financieros de acuerdo con las pérdidas crediticias esperadas, asignándole un porcentaje de probabilidad de acuerdo a su comportamiento histórico, según enfoque simplificado propuesto por la NIIF 9. Al cierre de los ejercicios, no existen cambios relevantes en el deterioro de los activos financieros.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

i) Deterioro (continuación)

i.1) Activos financieros (continuación)

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

i.2) Activos no financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés), la que ascendió a 4,3% para el año 2020.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

j) Intangibles

Este rubro incluye activos no monetarios identificables aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para éstos. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se concederá aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

j) Intangibles (continuación)

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria de Chacabuco, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles. La vida útil asignada a los Software de la Empresa es de 36 meses, la empresa no tiene activos intangibles con vida útil indefinida.

k) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

l) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

l.1) Vacaciones al personal

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

l.2) Bonos de incentivo y reconocimiento

La Empresa contempla para sus empleados y directores un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de un plan de gestión anual. Estos incentivos, consisten en una determinada porción de la remuneración mensual y se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

m) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que importen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

m) Provisiones (continuación)

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Empresa reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Los ingresos propios del negocio portuario, se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado y se hayan satisfecho las obligaciones de desempeño

- Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

o) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

o) Reconocimiento de gastos (continuación)

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

p) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que se estima los pasivos sean pagados y los activos sean realizados. Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, son reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan utilidades tributables contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del período resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del periodo, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Además, la Empresa se encuentra afecta a una tasa adicional de 40%, gravamen que se aplica a las utilidades tributarias de las empresas de Estado, según Artículo N° 2 del Decreto Ley N°2.398.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

q) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

r) Política de dividendos

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Chacabuco es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

s) Otros activos financieros - activos no corrientes mantenidos para la venta

Según lo establecido en NIIF 5, los activos que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo, son medidos al menor valor entre el valor libro y el valor razonable menos los costos de ventas, se agregaran a este valor, los montos necesarios, para mantener la propiedad hasta el momento de su venta. Se registrará una pérdida por deterioro por cualquier reducción inicial o posterior. Estos activos no serán depreciados.

t) Nuevos pronunciamientos contables

a) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

t) Nuevos pronunciamientos contables

a) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1 e IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
IFRS 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	1 de enero de 2020*

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

t) Nuevos pronunciamientos contables

- a) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 *Presentación de Estados Financieros* e IAS 8 *Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores*, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas de interés alternativas casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

t) Nuevos pronunciamientos contables

- a) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

- b) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2021.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

t) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

- b) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2021.

NIIF 17 Contratos de seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

La IFRS 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que generará la aplicación de esta norma.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

t) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

- b) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2021.

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que generará la aplicación de esta norma.

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que generará la aplicación de esta norma.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

t) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

- b) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2021.

IAS 16 Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que generará la aplicación de esta norma.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que generará la aplicación de esta norma.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

t) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

- b) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2021.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que generará la aplicación de esta norma.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y el equivalente al efectivo comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El saldo del efectivo y equivalente al efectivo se detalla en el siguiente cuadro:

a) El saldo del efectivo y equivalente al efectivo se detalla en el siguiente cuadro:

	2020	2019
	M\$	M\$
Banco Crédito e Inversiones	85.097	204.021
Banco de Chile Cisnes	26.169	26.641
Banco de Chile Melinka	1.118	4.833
Banco Santander	74.775	-
Depósitos a plazo	600.008	395.384
Total	<u>787.167</u>	<u>630.879</u>

b) Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Estos se encuentran registrados a costo amortizado.

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>787.167</u>	<u>630.879</u>
Total	<u>787.167</u>	<u>630.879</u>

Nota 4 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

	2020	2019
	M\$	M\$
Gastos anticipados	10.946	4.766
Seguros anticipados	64.863	13.518
Total	<u>75.809</u>	<u>18.284</u>

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

- a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
Clientes	260.316	459.911
Ingresos por percibir	122.124	251.115
Provisión deudores incobrables	-	(92.013)
Deudores varios	655	5.147
Notas de créditos	(4.832)	(8.997)
Total	<u>378.263</u>	<u>615.163</u>

- b) El detalle del vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
Vigente (<= a 30 días)	173.846	314.468
Vencimiento > a 31 días y <= a 90 días	27.114	32.346
Vencimiento > a 91 días y <= a 180 días	27.668	42.975
Vencimiento > a 180 días	31.688	70.122
Total	<u>260.316</u>	<u>459.911</u>

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar (continuación)

c) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

	2020 M\$	2019 M\$
Exportadora Los Floridos Ltda.	63.616	6.911
Soc. Contractual Minera El Toqui	-	37.600
Navimag Ferries S.A.	24.900	18.429
Acuinova Chile S.A.	-	21.803
Empresas Aquachile S.A.	21.011	-
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	16.431	24.329
Australis Mar S.A.	12.778	2.809
Pesquera Grimar S.A.	8.284	5.910
AJ Broom y Cía	6.205	-
Chile Seafoods Comercial SpA	6.140	168
Alex Stewart Intercorp Chile	4.540	1.428
Marine Harvest Chile S.A.	5.048	7.515
Aquachile S.A.	4.615	-
Marítima Nautilus S.A.	3.577	-
Salmovac Serv. Agrícolas Ltda.	1.257	5.120
Inchcape Shipping Service	2.929	5.204
Pesquera Sur Austral S.A.	4.069	-
Cermaq Chile S.A.	2.767	1.105
Sociedad de Transportes Marítimos SpA	3.751	2.867
Salmones Multiexport S.A.	3.110	-
Transportes Marítimos HYB SpA	3.280	-
Granja Marina Tornagaleones S.A.	2.862	1.293
Automotriz Varona Ltda.	2.806	1.626
Naviera Austral S.A.	2.571	618
Fenix Servicios Acuicolas SpA	2.527	50
Compañía de Petróleos de Chile	2.530	15.917
Exportadora Acción SpA	-	2.362
Excursiones Cristian Bore E.I.R.L.	2.393	599
Compañía Americana de Remolques	2.266	-
Servicios Marítimos y Transportes Ltda.	2.177	8.149
Turismo Mar y Magia Chiloé Ltda.	1.980	2.969
Esmax Distribución SpA	1.954	2.539
Inversiones y Servicios Varadero S.A.	1.676	898
Transportes y Turismo Millamar Ltda.	-	1.632
Pequera Siete Mares SpA	71	1.544
Sotramar Ltda.	1.445	3.074
Cooke Aquaculture Chile S.A.	1.342	2.310
Los Torreones SpA	0	1.329
Pequera Friosur S.A.	1.301	107
Viamar Chile SpA	1.225	1.132
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	1.147	2.835
Subsidio Nacional al Transporte Público	-	198.880
Otro	29.735	68.850
Total	260.316	459.911

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar (continuación)

- d) Dentro de los ingresos por percibir para el año 2020 se consideró un monto de M\$293.622 por concepto del convenio de Administración y/o Explotación de Infraestructura Portuaria Costera o Conectividad y Otorgamiento de Subsidio, suscrito entre la Dirección de Obras Portuarias, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y Emporcha. Para el año 2019, se consideró un total de M\$294.118.
- e) De acuerdo a las políticas de deterioro, implementadas por la sociedad a partir de la aplicación de la NIIF 9, se aplica un enfoque simplificado, para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas al cierre del ejercicio. Según los criterios definidos anteriormente no se ha determinado deterioros significativos.
- f) La deuda de la Sociedad Contractual Minera El Toqui se encuentra en manos de un Síndico de Quiebra que se encargó de pagar las facturas pendientes a la fecha. Al 31 de diciembre de 2019 la Administración tomó la decisión de deteriorar el saldo total adeudado por M\$37.600 al no registrarse pagos por parte del síndico de quiebras. Al 31 de diciembre de 2020 dicha Sociedad no ha cancelado lo adeudado.

Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de incobrables asociadas a los deudores comerciales:

	2020 M\$	2019 M\$
Saldo al inicio del período	92.013	41.496
Aumento de provisión	20.502	71.125
Reverso	<u>(112.515)</u>	<u>(20.608)</u>
Total	<u><u>-</u></u>	<u><u>92.013</u></u>

- g) El detalle de la moneda de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Pesos chilenos	<u>378.263</u>	<u>615.163</u>
Total	<u><u>378.263</u></u>	<u><u>615.163</u></u>

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 6 - Activos no Corrientes Clasificados como Mantenidos para la Venta

Mediante acuerdo N° 524 de 25 de mayo de 2020, el Directorio de la Empresa, acordó iniciar un proceso de licitación pública para la venta de Inmueble ubicado en calle Teniente Merino N° 495 de Puerto Aysén. El terreno y la edificación están registrados en la contabilidad a un valor neto de M\$22.899 y M\$17.553 respectivamente. Actualmente se encuentra en marcha dicho proceso habiéndose iniciado el proceso de entrega de Bases Administrativas para la venta de dicho inmueble. El precio mínimo para la venta se fijó en UF 13.236,80.

Nota 7 - Otros Activos no Financieros, no Corrientes

En este rubro el saldo de "Acciones en otras Empresas" se han considerado las acciones de la Empresa Eléctrica de Aysén S.A. Estas acciones no tienen cotización bursátil y se presentan a su costo. Corresponden a 4.986 acciones equivalentes a 0,0001% del total. Se consideran también los desembolsos incurridos por la Empresa en el proceso de concesión del puerto.

Empresa Portuaria Chacabuco está llevando a cabo un plan de concesión portuaria, que actualmente se encuentra en etapa de desarrollo. Los desembolsos hechos durante los años 2019 y 2020 han sido activados. De no lograrse el éxito de la concesión, estos costos deberán ser reconocidos inmediatamente en resultados, en el momento que se tenga información cierta que el proceso de licitación se declara desierto.

	2020 M\$	2019 M\$
Acciones en otras empresas	4.791	4.791
Activos por concesión	99.620	21.745
Total	<u>104.411</u>	<u>26.536</u>

Nota 8 - Propiedades, Planta y Equipos

En general las propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera y aplicando la exención permitida por IFRS 1, respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, a futuro la empresa aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo del costo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 8 - Propiedades, Planta y Equipos (continuación)

Se han efectuado las evaluaciones de deterioro conforme la NIC 36, considerando como base el valor de uso de los activos fijos, previamente clasificados por UGE. Esta definición se ha sustentado en que no es aplicable considerar el valor de tasación de los bienes de este rubro dado que ellos no pueden ser enajenados por Ley 19.542 que rige a las empresas portuarias estatales.

- a) Composición para los períodos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Propiedades, planta y equipos se indica en el siguiente cuadro:

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto	2020 M\$	2019 M\$
Terrenos	1.235.721	1.258.620
Edificios	809.819	867.276
Planta y equipos	261.954	305.281
Equipos computacionales y de comunicación	8.433	6.557
Instalaciones fijas y accesorios	4.418.673	4.653.247
Vehículos de motor	20.266	22.427
Otras propiedades, planta y equipos	4.768	5.578
Total	6.759.634	7.118.986

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	2020 M\$	2019 M\$
Terrenos	1.235.721	1.258.620
Edificios	1.354.392	1.383.359
Planta y equipos	850.540	849.160
Equipos computacionales y de comunicación	32.793	28.580
Instalaciones fijas y accesorios	10.109.297	10.100.806
Vehículos de motor	50.552	50.552
Otras propiedades, planta y equipos	34.327	34.707
Total	13.667.622	13.705.784

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto Depreciación Acumulada	2020 M\$	2019 M\$
Edificios	(544.573)	(516.083)
Planta y equipos	(588.586)	(543.879)
Equipos computacionales y de comunicación	(24.360)	(22.023)
Instalaciones fijas y accesorios	(5.690.624)	(5.447.559)
Vehículos de motor	(30.286)	(28.125)
Otras propiedades, planta y equipos	(29.559)	(29.129)
Total	(6.907.988)	(6.586.798)

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 8 - Propiedades, Planta y Equipos (continuación)

b) Los movimientos del rubro propiedades, planta y equipos son los siguientes:

	Terrenos	Edificios (Neto)	Planta y Equipo (Neto)	Equipos Computacionales y Comunicación (Neto)	Instalaciones Fijas y Accesorios (Neto)	Vehículos de Motor (Neto)	Otras Propiedades Planta y Equipo	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2020	1.258.620	867.276	305.281	6.559	4.653.247	22.428	5.575	7.118.986
Adiciones	-	-	1.380	4.040	8.491	-	-	13.911
Distribución de activos	(22.899)	(17.553)	-	-	-	-	-	(40.452)
Gasto por depreciación	-	(39.005)	(44.707)	(2.337)	(243.065)	(2.161)	(1.536)	(332.811)
Saldo final 31.12.2020	1.235.721	810.718	261.954	8.262	4.418.673	20.267	4.039	6.759.634

	Terrenos	Edificios (Neto)	Planta y Equipo (Neto)	Equipos Computacionales y Comunicación (Neto)	Instalaciones Fijas y Accesorios (Neto)	Vehículos de Motor (Neto)	Otras Propiedades Planta y Equipo	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2019	1.258.620	907.381	352.880	5.095	4.898.769	5.801	6.937	7.435.483
Adiciones	-	-	-	2.906	85.843	16.807	-	105.556
Distribución de activos	-	-	-	-	(71.840)	-	-	(71.840)
Gasto por depreciación	-	(40.105)	(47.599)	(1.442)	(259.525)	(180)	(1.362)	(350.213)
Saldo final 31.12.2019	1.258.620	867.276	305.281	6.559	4.653.247	22.428	5.575	7.118.986

c) Deterioro del valor de los activos

c.1) Antecedentes

De acuerdo a la NIC 36, párrafo 111, la Administración ha evaluado si existen indicios de que las pérdidas por deterioro del valor, reconocidas en períodos anteriores, puedan haber disminuido su cuantía, para lo cual evaluó fuentes internas y externas de información.

El valor recuperable de los activos se calculó sobre la base del valor en uso determinado como el valor presente de los flujos, estimando que los ingresos operacionales se verán incrementados de acuerdo a una tasa de crecimiento del 7% para el 2021 llegando a un 3,1% a partir del 2026, esto, relacionado al Muelle Comercial y Terminal de Transbordadores. Para el Muelle Flotante, la Administración estima un crecimiento de los ingresos de un 4,8% anual.

Para las remuneraciones, la Administración considera para sus proyecciones que el crecimiento estará en el orden del 1% cada año.

La Administración evaluó el valor presente de los flujos considerando una tasa de descuento de un 4,3% en 2020 y determinó que a esa fecha no se requirió de provisiones por deterioro por propiedad planta y equipo.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 8 - Propiedades, Planta y Equipos (continuación)

c) Deterioro del valor de los activos (continuación)

c.2) Detalle de deterioro de valor de activos:

Clases de Activos Deteriorados	2020			2019		
	Valor Libro M\$	Valor en Uso M\$	Deterioro M\$	Valor Libro M\$	Valor en Uso M\$	Deterioro M\$
Muelle comercial	4.414.745	3.757.846	656.899	5.307.592	4.650.693	656.899
Terminal transbordadores	1.178.757	1.178.757	-	1.215.360	1.215.360	-
Muelle flotante	480.506	480.506	-	502.066	502.066	-
Total	6.074.009	5.417.109	656.899	7.025.018	6.368.119	656.899

c.3) 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan los siguientes movimientos de la provisión de deterioro de propiedades, planta y equipo:

	2020 M\$	2019 M\$
Saldo al inicio del ejercicio	656.899	656.899
Reverso provisión deterioro	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>656.899</u>	<u>656.899</u>

c.4) La administración al 31 de diciembre de 2020 a evaluado la existencia de índices deterioro, determinando que no se requiere un incremento de la provisión por deterioro de propiedades, plantas y equipos a esa fecha.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 9 - Activos Intangible distintos de la Plusvalía

a) El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos Intangibles	2020 M\$	2019 M\$
Clases de activos intangibles, neto		
Programas informáticos, neto	3.513	5.927
Total activos intangibles, neto	<u>3.513</u>	<u>5.927</u>
Clases de activos intangibles, bruto		
Programas informáticos, bruto	32.513	32.513
Total activos intangibles, bruto	<u>32.513</u>	<u>32.513</u>
Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles		
amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	(29.000)	(26.586)
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u>(29.000)</u>	<u>(26.586)</u>

b) Movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Saldo inicial	5.927	13.166
Amortizaciones	(2.414)	(7.239)
Total	<u>3.513</u>	<u>5.927</u>

c) Los activos intangibles distintos de la plusvalía para los períodos al 31 de diciembre 2020 y de 2019, son las siguientes:

	2020 M\$	2019 M\$
Software	3.513	5.927
Total	<u>3.513</u>	<u>5.927</u>

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 10 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar

- a) Composición del saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se indica en el siguiente cuadro:

	2020	2019
	M\$	M\$
Proveedores	28.025	14.523
Retenciones	17.446	17.670
Provisión consumo de electricidad	3.200	4.470
Provisión consumo de agua potable	2.019	1.554
Provisiones varias	30.784	25.968
Total	<u>81.474</u>	<u>64.185</u>

- b) Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

El siguiente es el detalle de los proveedores de la Empresa:

	2020	2019
	M\$	M\$
Isidoro Martinez Jaraquemada	2.836	-
Rodrigo Vargas Andrade	3.868	-
Rubén Laibe Uribe	1.050	-
EY Serv. Profesionales Auditoría y Asesorías SpA	4.175	-
Empresa Eléctrica de Aysén S.A.	4.741	-
María Uribe Alvarez	1.071	-
Aguas Patagonia de Aysén S.A.	3.000	-
Desarrollo Marítimo Servicios y Equipamiento Spa	-	4.980
Rain Millán Jaime	-	1.794
Otros	7.284	7.749
Total	<u>28.025</u>	<u>14.523</u>

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 11 - Otras Provisiones

a) La composición de otras provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020		2019	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión bono gestión Directores	39.190	-	37.317	-
Total	39.190	-	37.317	-

La provisión de PGA a Directores está establecido en la Ley N° 19.542 de fecha 19/12/1997 donde se indica que tendrán un bono de gestión por el cumplimiento del Plan de Gestión Anual. Este bono no podrá ser mayor al 100% de las dietas de cada director.

b) Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de bono de Gestión Directores:

	2020	2019
	M\$	M\$
Saldo al inicio del período	37.317	73.938
Aumento de provisión	40.323	39.125
Pago bono de cumplimiento	(38.374)	(65.386)
Reverso	(76)	(10.360)
Total	39.190	37.317

Nota 12 - Pasivos por Impuestos

Los pasivos por impuestos corrientes consideran los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar deducidos los pagos provisionales mensuales, con los siguientes saldos:

	2020	2019
	M\$	M\$
Impuesto a la renta 1° categoría 2020	(32.717)	-
Impuesto a la renta DL 2398 2020	(52.348)	-
Impuesto a la renta 1° categoría 2019	(12.888)	(12.888)
Impuesto a la renta DL 2398 2019	(4.944)	(4.944)
Pagos provisionales mensuales	45.540	31.763
Total impuesto a la renta a pagar	(57.357)	13.931

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 13 - Otros Pasivos no Financieros

La composición de otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
IVA	27.911	41.579
Impuesto único a los trabajadores	4.395	4.463
Impuesto retenido a los profesionales	6.379	4.302
Ingresos anticipados Minera Pacífico del Sur	11.787	-
Ingresos anticipados otros	486	465
Total otros impuestos corrientes	<u>50.958</u>	<u>50.809</u>

Nota 14 - Provisiones por Beneficios a los Empleados

a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones y los bonos de Plan de Gestión Anuales de los Trabajadores (PGA). La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

	2020		2019	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión vacaciones	61.547	-	54.565	-
Provisión PGA trabajadores (*)	44.364	-	45.770	-
Total	<u>105.911</u>	<u>-</u>	<u>100.335</u>	<u>-</u>

(*) El Bono PGA es una asignación anual para los trabajadores de la compañía cuyo pago esta condicionado al cumplimiento del Plan de Gestión Anual. Dicho bono es calculado en base al porcentaje de logro sobre el sueldo base del trabajador, se encuentra establecido en contrato de trabajo.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 14 - Provisiones por Beneficios a los Empleados (continuación)

- b) El movimiento de la provisión de vacaciones y PGA para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Provisión Vacaciones 2020 M\$	Provisión PGA 2020 M\$
Saldo inicial	54.565	45.770
Adicciones a la provisión	14.700	62.473
Provisión utilizada	(7.718)	(63.879)
Total	<u>61.547</u>	<u>44.364</u>

	Provisión Vacaciones 2019 M\$	Provisión PGA 2019 M\$
Saldo inicial	75.300	44.012
Adicciones a la provisión	10.742	48.129
Provisión utilizada	(31.477)	(46.371)
Total	<u>54.565</u>	<u>45.770</u>

Nota 15 - Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Empresa técnicamente tendría que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base fiscal o tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

Al 30 de septiembre de 2014 se procedió a la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos como consecuencia de la aplicación de la Ley N° 20.780 y 20.899, publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014 y 1 de febrero de 2016 (respectivamente). Lo que originó incrementos en los activos diferidos por M\$2.158 y pasivos diferidos por M\$14.542.

Además, la Empresa se encuentra afecta a una tasa adicional de 40%, gravamen que se aplica a las utilidades tributarias de las empresas de Estado, según artículo N° 2 del Decreto Ley N°2.398.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos (continuación)

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos (continuación)

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Provisiones incobrables (*)	-	59.808
Provisiones varias	13.602	8.429
Provisión vacaciones	40.005	35.468
Provisión participaciones	54.310	54.006
Ingresos anticipados	7.977	302
Total activos por impuestos diferidos	<u>115.894</u>	<u>158.013</u>
	2020 M\$	2019 M\$
Software	2.283	3.852
Activos por concesión	64.753	14.133
Propiedades, planta y equipos	299.707	372.621
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>366.743</u>	<u>390.606</u>
Impuestos diferidos netos	<u>250.849</u>	<u>232.593</u>

(*) La Sociedad no registro impuestos diferidos asociados a la provisión incobrables debido a que se acogió a la Resolución 121, del 29 de septiembre de 2020 y Circular 53, del 10 de agosto de 2020, que indica "si un contribuyente posee créditos impagos, respecto de los cuales ha transcurrido un plazo superior a 365 días desde su vencimiento, podrá proceder al castigo desde el punto de vista tributario aun cuando no se hayan agotado prudencialmente los medios de cobro"

b) Información a revelar sobre el gasto por impuesto a las ganancias

La Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla:

	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Impuesto a la renta 1° categoría	(32.717)	(6.790)
Impuesto a la renta DL 2398	(52.348)	(11.042)
Gasto por impuesto a la renta	-	(110)
Efecto de impuestos diferidos	(18.256)	88.595
Total	<u>(103.321)</u>	<u>70.653</u>

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 16 - Patrimonio y Reservas

a) Traspaso de utilidad

De conformidad a lo establecido en el art. 29 del DL N°1.263, el Ministerio de Hacienda, podrá ordenar traspasos de utilidades a Rentas Generales de la Nación.

b) Capital emitido

El saldo del Capital al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el que se presenta a continuación:

	2020	2019
	M\$	M\$
Capital	<u>7.357.454</u>	<u>7.357.454</u>
Total	<u>7.357.454</u>	<u>7.357.454</u>

c) Dividendos

- Mediante Decreto N° 584, de fecha 16 de abril de 2020, el Ministerio de Hacienda contempló el retiro de dividendos de M\$100.000, para el mes de junio de 2020 y de M\$100.000, para el mes de agosto del mismo año y mediante Decreto N° 169, de fecha 11 de junio de 2020, se contempló el retiro de M\$400.000 para el mes de julio de 2020.
- Mediante Decreto N° 497, de fecha 06 de mayo de 2019, el Ministerio de Hacienda contempló el retiro de dividendos de M\$100.000, para el mes de noviembre de 2019.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 16 - Patrimonio y Reservas (continuación)

d) Ganancias (pérdida) acumuladas

El saldo del capital al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
Excedente	204.806	163.179
Reserva evaluación propiedades, planta y equipos (1)	394.590	394.590
Utilidad del período	219.043	141.627
Anticipos fiscales	(600.000)	(100.000)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto (2)	(12.383)	(12.383)
Total	<u>206.056</u>	<u>587.013</u>

- (1) Reserva de Revaluación propiedades, planta y equipos: Corresponde al superávit de Revaluación y deterioro de Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2011 y el efecto de impuestos diferidos, como consecuencia de la implementación de los estados financieros en IFRS, expresados al 31 de diciembre de 2011.

En octubre de 2014 el Sistema de Empresas Públicas a través de su oficio N°442, comunicó al Gobierno Corporativo de las Empresas Portuarias que la tasa de descuento para el presente ejercicio es de 7,1%, por lo anterior se procedió a calcular el deterioro de la Empresa identificando un menor valor de M\$1.040.651, el cual fue incorporado en patrimonio, considerando que inicialmente fue donde se reconoció su efecto en patrimonio, de forma simultánea producto de convergencia IFRS se encontraba el 57% de impuesto diferido el cual se procedió a deducir de Patrimonio por un valor de M\$593.171, lo que generó un incremento Patrimonial neto de M\$447.480.

- (2) El Oficio Circular N° 856 de la SVS, de fecha 17 de octubre de 2014, dispuso que la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la ley N° 20.780, publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 2014, se contabilizarán en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 17 - Ingresos de Actividades Ordinarias

El detalle de los ingresos ordinarios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020	01.01.2019
	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Naves	488.019	452.270
Carga	449.041	366.131
Vehículos	136.126	102.977
Uso instalaciones portuarias	118.029	145.950
Pasajeros Cisnes	131.638	129.346
Pasajeros Melinka	106.468	109.573
Recaladas Aguirre	30.311	27.882
Recaladas Gala	10.424	13.590
Recaladas RMB	14.781	13.874
Uso de área	105.839	135.441
Energía eléctrica	44.895	91.663
Concesiones	15.737	15.295
Otros servicios	416.867	316.458
Total	<u>2.068.175</u>	<u>1.920.450</u>

Nota 18 - Gastos por Beneficios a los Empleados

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	01.01.2020	01.01.2019
	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Remuneraciones	696.332	715.500
Otros gastos de personal	16.356	25.032
Total	<u>712.688</u>	<u>740.532</u>

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 19 - Gasto por Depreciación y Amortización

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Depreciación del ejercicio	332.811	350.213
Amortización del ejercicio	2.414	7.239
Total	<u>335.225</u>	<u>357.452</u>

Nota 20 - Otros Gastos, por Naturaleza

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Gastos generales	97.698	106.524
Servicios por terceros	460.222	418.434
Contribuciones	86.000	80.105
Dieta del directorio	43.920	46.093
Premio de gestión anual	39.190	27.290
Varios	23.699	34.263
Deudores por venta	(1.594)	58.528
Castigo de crédito fiscal	2.918	2.536
Estudios y asesorías	14.280	25.366
Total	<u>766.333</u>	<u>799.139</u>

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 21 - Sanciones

Al 31 de diciembre de 2020, la Empresa, la Administración y el Directorio no fueron sancionados por ningún organismo fiscalizador.

Nota 22 - Medioambiente

En consideración a la Circular de la SVS N°1.901, actual Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuadas, cumple Empresa Portuaria Chacabuco con declarar que considerando el tipo de actividades que ella realiza no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo, por lo tanto, incurrido en desembolsos sobre el particular.

Nota 23 - Gestión del Riesgo

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Chacabuco, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

a) Factores de riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 23 - Gestión del Riesgo (continuación)

b) Riesgos del negocio portuario

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos e infraestructura y mantención de ella.

Un factor que podría afectar el desempeño financiero de la Empresa está asociado a las dificultades que podría enfrentar la industria salmonera nacional derivada de crisis financieras internacionales y de la propagación de enfermedades como el virus ISA u otros, así como también los problemas que podrían enfrentar las empresas mineras como producto de los precios internacionales de los metales en los mercados internacionales.

Finalmente, como riesgo portuario se debe agregar la posibilidad de ocurrencia de eventos de la naturaleza como una posible erupción del volcán Hudson o la actividad sísmica tal como ocurrió en el año 2007. Adicionalmente conflictos sociales que impidan el normal funcionamiento de la actividad económica de la región originados por cortes de caminos de acceso al Puerto.

c) Riesgos financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Empresa Portuaria Chacabuco.

c.1) Riesgos de Tasas de Interés y de tipo de cambio

Empresa Portuaria Chacabuco no está sujeta a esos riesgos por cuanto todas sus operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento, no manteniendo pasivos financieros a largo plazo. Por otra parte, su estructura tarifaria está establecida mayoritariamente en pesos chilenos y en forma muy excepcional en dólares norteamericanos.

c.2) Riesgo de crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Emporcha ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta. La Empresa exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 23 - Gestión del Riesgo (continuación)

c) Riesgos Financieros (continuación)

c.2) Riesgo de crédito (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 se ha constituido una provisión por incobrables de M\$75.082 equivale al 19,8% de las cuentas por cobrar a esa fecha y aproximadamente un 3,6% de las ventas acumuladas de enero a diciembre de 2020.

Con respecto a las colocaciones, Emporcha efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la Empresa. Adicionalmente la Empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010.

c.3) Riesgo de liquidez

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Chacabuco.

Empresa Portuaria Chacabuco, en esta materia se encuentra regida por la Ley N°18.196 "Ley de Administración Financiera del Estado" y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Turismo y Transportes y Telecomunicaciones. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y el Ministerio de Desarrollo Social.

Nota 24 - Contingencias y Restricciones

La Administración de Empresa Portuaria Chacabuco no presenta asuntos litigiosos o eventualmente litigiosos, que pudieren derivar en pérdidas o ganancias para la empresa, ni de asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente para la empresa, salvo los que se mencionan a continuación:

La Empresa Portuaria Chacabuco, es parte en el juicio de Quiebra de la empresa Acuinova Chile S.A., proceso seguido ante el 4° Juzgado Civil de Santiago, bajo el ROL 949-2014. Dicho proceso se encuentra con sentencia declaratoria de quiebra, con el periodo ordinario y extraordinario de verificación de créditos, vencido. El crédito a favor de Emporcha, ascendente a la suma de M\$23.595, fue verificado y se está a la espera del pago del mismo, de acuerdo al orden de preferencias correspondiente.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 24 - Contingencias y Restricciones (continuación)

La empresa posee garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

a) Cauciones obtenidas al 31 de diciembre de 2020:

Boletas de Garantía Recibidas	Desde	Hasta	M\$	Descripción
Seguridad Sergio Galvez Pino E.I.R.L.	26.10.18	31.01.21	1.000	Fiel cumplimiento de contrato
South Andes Capital Ase Financiera Spa	16.12.20	30.04.21	10.338	Asesor financiero
Cía. de Petróleos de Chile Copec S.A.	26.11.19	30.09.21	100	Eventual no pago de servicios
Total			11.438	

Depósitos a Plazo Recibidos	Desde	Hasta	M\$	Descripción
Salmones Antártica S.A.	11.03.99	31.12.20	500	Eventual no pago de servicios
Salmones Ice Val Ltda.	21.11.00	31.12.20	300	Eventual no pago de servicios
Total			800	
Total al 31 de diciembre de 2020				

b) Cauciones obtenidas al 31 de diciembre de 2019:

Boletas de Garantía Recibidas	Desde	Hasta	M\$	Descripción
Arriagada Fica Pedro	27.03.19	13.05.20	4.499	Buena ejecución de obra
Naviera Austral S.A.	06.08.12	31.07.20	1.000	Eventual no pago de servicios
Cía. de Petróleos de Chile Copec S.A.	26.11.19	30.09.20	100	Eventual no pago de servicios
Cía. de Petróleos de Chile Copec S.A.	25.11.19	30.09.20	2.000	Garantizar concesión portuaria
Empresa Nacional de Energía Enx S.A.	13.11.19	30.09.20	250	Eventual no pago de servicios
S.G. Seguridad	26.10.18	31.01.21	1.000	Fiel cumplimiento de contrato
Total			8.849	

Depósitos a Plazo Recibidos	Desde	Hasta	M\$	Descripción
Transportes Petromar Ltda.	04.03.10	31.12.19	1.000	Eventual no pago de servicios
Salmones Antártica S.A.	11.03.99	31.12.20	500	Eventual no pago de servicios
Salmones Ice Val Ltda.	21.11.00	31.12.20	300	Eventual no pago de servicios
Total			1.800	
Total al 31 de diciembre de 2019			10.649	

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 25 - Remuneración del Directorio y Personal Clave

Empresa Portuaria Chacabuco es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un período de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio, en funciones al 31 de diciembre de 2020, fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas el 27 de junio de 2018 y el 06 de septiembre de 2019 y está integrado por las siguientes personas:

Presidente : Francisca Yáñez Castillo
Directora : Verónica Moya Escarate
Director : Víctor Selman Biester

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, y Decreto Supremo 96 del año 2011 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias.

b.1) Retribuciones Directorio período 2020

Nombre	Cargo	Período de Desempeño	2020		
			Directorio M\$	Participación	Total M\$
Francisca Yáñez C.	Presidente	01.01 al 31.12	17.375	13.880	31.255
Verónica Moya E.	Directora	01.01 al 31.12	9.171	9.797	18.968
Víctor Selman B.	Director	01.01 al 31.12	8.687	3.266	11.953
Total			35.233	26.943	62.176

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 25 - Remuneración del Directorio y Personal Clave (continuación)

b) Retribución del Directorio (continuación)

b.2) Retribuciones Directorio período 2019

Nombre	Cargo	Período de Desempeño	2019		
			Directorio M\$	Participación	Total M\$
Francisca Yáñez C.	Presidente	01.01 al 31.12	13.316	3.577	16.893
Verónica Moya E.	Directora	01.01 al 31.12	9.376	3.577	12.953
Víctor Selman B.	Director	01.09 al 31.12	3.155	-	3.155
Eduardo Vera W.	Presidente	01.01 al 31.12	10.871	7.155	18.026
Carlos Sackel B.	Presidente	Años anteriores	-	25.538	25.538
Myriam Gómez I.	Directora	Años anteriores	-	12.769	12.769
Julian Goñi M.	Director	Años anteriores	-	12.769	12.769
Total			36.718	65.385	102.103

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Chacabuco ascienden a M\$184.096.- por el período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (M\$209.969 para el período 2019), a continuación, se detalla el personal clave de la Gerencia en el siguiente cuadro:

Nombre	Cargo
Gastón Bastías R.	Gerente General
José González Z.	Gerente de Administración y Finanzas
Oriel Varela B.	Gerente de Explotación

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los gerentes de Empresa Portuaria Chacabuco, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por este concepto corresponde a una remuneración mensual vigente a la fecha de pago.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 25 - Remuneración del Directorio y Personal Clave (continuación)

d) Personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

		2020 Cantidad de Personas	2019 Cantidad de Personas
Gerentes y ejecutivos		3	4
Profesionales y técnicos		8	8
Trabajadores		23	22
Total		<u>34</u>	<u>34</u>

		2020	2019
Género	Hombre	30	30
	Mujer	4	4
Nacionalidad	Chilenos	34	33
	Extranjeros	0	1
Rango de edad	Menos de 30 años	9	11
	Entre 30 a 40 años	4	5
	Entre 41 a 50 años	6	4
	Entre 51 a 60 años	12	12
	Entre 61 a 70 años	3	2
	Superior a 70 años	0	0
Antigüedad	Menor de 3 años	16	18
	Entre 3 y 6 años	4	2
	Más de 6 y menos de 9 años	1	-
	Entre 9 y 12 años	1	2
	Más de 12 años	12	12

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 26 - Hechos Posteriores

En relación a la pandemia denominada COVID-19 que afecta nuestro país Chile y al mundo, hemos implementado medidas tendientes a cuidar la salud de nuestros trabajadores. Todas las instalaciones que administra nuestra empresa, correspondiente a Puerto Chacabuco, Puerto Cisnes, Puerto Aguirre, Melinka, Puerto Raul Marín Balmaceda y Puerto Gala están operativas, con sus servicios funcionando. Asimismo, estamos evaluando los efectos que esta pandemia pueda tener en nuestros futuros estados financieros.

Entre el 01 de enero de 2021 y el 23 de marzo de 2021, fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.



Declaración de veracidad

Los Directores abajo firmantes se hacen responsables del contenido de la memoria 2020 de Empresa Portuaria Chacabuco.

Nombre Director

Firma

Presidenta Directorio
Sra. María Francisca Yañez Castillo
R.U.T: 15.338.716-8

Vicepresidenta y Directora
Sra. Verónica Moya Escárate.
R.U.T: 7.133.181-4

Director
Sr. Victor Selman Biester
R.U.T: 7.983.915-9